Señores
Auditores Internos Institucionales

La Dirección General de Coordinación y Seguimiento de la AII, dependiente de la Auditoría General del Poder Ejecutivo (AGPE), por este medio recuerda la remisión conforme al Decreto Nº 10883/07, de datos sobre el Nivel de Cumplimiento de las recomendaciones de la AII, AGPE, CGR, DNCP, AEI y Otros Órganos de Control **(ANEXO II); y** el Nivel de Efectividad y Cumplimiento de los Planes de Mejoramiento Institucionales **(ANEXO III)**.

La fecha tope para levantar dicha información a través del SIAGPE, en formato pdf y archivo editable, debidamente firmado, es hasta el **10 de febrero del corriente.**

Para cualquier consulta referente a lo señalado precedentemente, favor comunicarse a la AGPE, teléfonos Nº 493 171/5, Interno 136 o al correo mgpoletti@agpe.gov.py.

Asunción, 24 de enero de 2019

Lic. Graciela Poletti F., Directora General
Dirección General de Coordinación y Seguimiento de la AII
AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO